

## ESCRITA Y DIRIGIDA POR TARANTINO

### Dos mujeres y un sicario sentenciados a 28 años de cárcel por homicidio de un hombre

La Justicia condenó a la pareja del fallecido y a su hermana como coautoras y al hombre como autor del crimen ocurrido en 2019 en La Paz.

21.12.2021

La Fiscalía Departamental de Pando de 2º turno, a cargo de la fiscal Alicia Ghione, obtuvo como resultado de un juicio oral la condena de tres personas por homicidio cometido en abril de 2019.

La pareja del hombre asesinado fue condenada como coautora penalmente responsable de un delito de homicidio muy especialmente agravado y especialmente agravado al pena de 28 años de prisión efectiva con descuento de la preventiva cumplida.

La hermana de la mujer fue condenada como coautora penalmente responsable del mismo delito, con idéntica pena.

A su vez, un hombre fue condenado, como autor del delito de homicidio muy especialmente agravado y especialmente agravado en reiteración real con un delito de rapiña especialmente agravado por el uso de arma de fuego y la pluriparticipación, a la pena de 28 años de penitenciaría efectiva, también con descuento de la preventiva.

Fiscalía informó que la primera mujer pidió a su hermana que consiguiera a alguien capaz de matar a su pareja a cambio de compartirle bienes y regalarle materiales de construcción que existían en la barraca de la víctima necesarios para construir el templo que esta pretendía levantar en el terreno de su domicilio para practicar la religión.

La mujer contrató al condenado, oriundo de La Paz, Canelones, ofreciéndole dinero que pagaría su hermana. El hombre integra una familia conocida en esa ciudad por la comercialización de estupefacientes y posee antecedentes por delito contra la propiedad con violencia en las personas, habiendo salido de la cárcel hacía muy poco.

La cuñada del fallecido acompañó al sicario a robar un vehículo, yendo hasta el barrio montevideano de La Teja a robar una moto.

En la mañana del 10 de abril de 2019, la víctima se encontraba trabajando en su barraca, cuando sobre las 9:15 horas su pareja y su hijastro salieron del local en auto para hacer unos mandados, pero paró en un negocio enfrente al comercio.

En ese momento, el fallecido sale del predio de la barraca hacia la calle y le grita a su hijastro que fuera hasta donde estaba él, cuando aparece el homicida en la moto, se acerca a la víctima y le consulta si vendían aceite para moto.

Tras responderle que si, el hombre gira para dirigirse a la barraca y atender al presunto cliente, a lo que el asesino saca un revólver y mata a quemarropa a la víctima, hiriéndolo gravemente e intentando posteriormente darse a la fuga en moto.

Al ser testigo del hecho, el hijastro de la víctima corrió y le dió una patada al homicida, logrando tirarlo de la moto e impedir su huida, apretándolo contra el piso.

Mientras tanto, la víctima corrió hacia la barraca gravemente herido y solicitó a sus empleados que ayudaran a su hijastro que seguía forcejeando con el delincuente. Los empleados lograron reducir y detener al hombre quedándose en el lugar a la espera de la policía. Otros empleados trasladaron a la víctima a su mutualista, falleciendo éste poco después a raíz de los impactos de bala recibidos.

"Enseguida del hecho, I. (la cuñada de la víctima) fue avisada por teléfono, que habían baleado al hombre, que su sobrino había agarrado al autor y que lo tenían detenido pero sorprendentemente ella respondió e insistió en la llamada telefónica, "Déjenlo ir, déjenlo ir" haciendo referencia a O. (el sicario) demostrando preocupación únicamente por la aprehensión del sujeto y no por la salud de su cuñado", informa el comunicado de Fiscalía.

A continuación, la mujer le pidió dinero a su hermana, por lo que esta le hizo llegar una tarjeta de débito para que retirara 30.000 pesos del cajero.

En conocimiento de la detención de su hijo, la madre del homicida llamó continuamente a la mujer para exigirle el pago del sicariato cometido, amenazándola si no cumplía. Por temor a las amenazas recibidas y al miedo de que el detenido la delatara, decidió irse inmediatamente a Rio de Janeiro, refugiándose en casa de sus hijos.